N/REF: MESA CONTRATACIÓN (CPC JAÉN) **EXPEDIENTE:** PA1182/2023 **ASUNTO:** REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOC. PREVIA	**ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.**

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, REQUERIDA A LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA DEL EXPEDIENTE:

EXPEDIENTE: PA 1182/2023 SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE LOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR Y HOSPITALES DE ALTA RESOLUCIÓN SIERRA DE SEGURA, ALCAUDETE Y SIERRA DE CAZORLA, INTEGRADOS EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CCA +6.I-+C++B)

Analizada la documentación requerida previa a la adjudicación debe aportar la siguiente documentación:

- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.

- Acreditación del depósito de Cuentas anuales aprobadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por la depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. (De conformidad con el apartado 20.1 del Cuadro Resumen que rige para esta contratación).

- Modelo T00 Diligencia de Constitución de la garantía.

La Mesa acuerda concederle un plazo de 3 días naturales, para que subsane la documentación aportada, debiendo presentar la documentación que se indica a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, ante la propia mesa de contratación.

Firmado digitalmente por JIMENEZ LENDINEZ MARIA - 77348837K
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-77348837K, givenName=MARIA, sn=JIMENEZ LENDINEZ, cn=JIMENEZ LENDINEZ MARIA - 77348837K

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN